



**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA
ATRACCIÓN DE TALENTO PARA ESTUDIOS DE MASTER DE LA UNIVERSIDAD DE
HUELVA- Programa 2 PROYECCION INTERNACIONAL Y MOVILIDAD**

Curso 2018/19

APELLIDOS	NOMBRE	NOTA MEDIA	MASTER	ESTADO
Jaramillo Dent	Daniela María	9,63	Máster Oficial en Comunicación y Educación Audiovisual	Titular
Celly Alvarado	Stephany Alejandra	9,36	Máster de Comunicación y Educación Audiovisual	Titular
Kolosowska	Marta	8,9	Máster Oficial en Turismo: Dirección de Empresas Turísticas	Titular
Cardenas Niño	Andrés Anibal	8,12	Máster Oficial en Geología y Gestión Ambiental de los Recursos Minerales	Titular
Ratto	Alex Emmanuel	8,09	Máster Oficial en Análisis Histórico del Mundo Actual	Titular
Shaker	Alaa	7,87	Máster Oficial en Economía, Finanzas y Computación	Titular
Lasmane	Inese	7,4	Máster Oficial en Turismo: Dirección de Empresas Turísticas	Suplente
Rondan	Lucia Belen	7,33	1. Máster Oficial de Acceso a la Abogacía/ 2. Máster Oficial en Asesoría Jurídica de la Empresa	Suplente
Woloszczuk	Analía	7,03	Máster Oficial en Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía	Suplente
Antonelli	Luca	7	Máster Oficial en Economía, Finanzas y Computación	Suplente

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento



Universidad de Huelva
Vicerrectorado de Internacionalización

Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva, a 13 de noviembre de 2018

Fdo.: Reyes Alejano Monge
Vicerrectora de Internacionalización